



MINUTA DE REUNIÓN INFORMATIVA
SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 133/2017

“Estudio sobre Percepción del nuevo enfoque de mejoramiento educativo del PME en el contexto de la Reforma Educacional”

Lunes 07 de agosto de 2017 – 14:30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Jaime Portales y Paula Guardia

POR PROYECTO PNUD: Javiera Martínez.

POR PNUD: Luis Ibaceta de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

El profesional del MINEDUC Jaime Portales explica los requerimientos específicos de la **SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 133/2017 “Estudio sobre Percepción del nuevo enfoque de mejoramiento educativo del PME en el contexto de la Reforma Educacional”**, en el contexto del proyecto N° 69333 “Apoyo a la Consolidación de las Funciones del Ministerio de Educación en el Marco de la Implementación de la Nueva Institucionalidad Educativa para la Promoción de una Educación de Calidad para Todos” que implementa el PNUD en conjunto con el Ministerio de Educación.

Específicamente, se aclara que el propósito del estudio es conocer la percepción y valoración que jefes de UTP y directores tienen sobre el nuevo enfoque de plan de mejoramiento educativo. Se explica que este nuevo enfoque está en funcionamiento desde el año 2012, y comprende una planificación estratégica a cuatro años, que debe ser elaborada por los establecimientos en función del Proyecto Educativo Institucional, y de un proceso de autoevaluación institucional. A partir de ello, los establecimientos elaboran la planificación estratégica con metas y objetivos a cuatro años, y programaciones anuales para el logro de las metas y objetivos de mediano plazo.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

En este marco, el estudio busca hacer un levantamiento cualitativo y cuantitativo breve, que permita entender las fortalezas y debilidades que directivos y jefes de UTP ven en este nuevo enfoque, las oportunidades de mejora, el nivel de apropiación alcanzado, si les hace sentido el modelo, y si este nuevo enfoque se ha reflejado en las estrategias de apoyo a los establecimientos. Para ello, el estudio comprende encuestas on line, grupos de conversación y entrevistas.

En la reunión se señala que para el desarrollo de la consultoría, el Mineduc entregará una propuesta preliminar de los instrumentos, específicamente de dimensiones, con preguntas sugeridas. El consultor que se adjudique la propuesta tendrá que completar y retroalimentar esta propuesta, y la versión final de los instrumentos será definida en conjunto.

Se explicita que los resultados del estudio tendrían que estar aproximadamente la primera quince de enero y que el plazo aproximado de adjudicación de la propuesta podría ser la primera quincena de septiembre. Se espera que el trabajo de campo esté siendo realizado desde la cuarta semana de adjudicación del contrato.

El Mineduc señala que es importante que la institución que se adjudique el estudio debe conocer a fondo el nuevo modelo de PME, con el objetivo de realizar el análisis entre el diseño y las brechas de implementación.

Finalmente, Luis Ibaceta, procedió a revisar los procedimientos administrativos relativos de la licitación y precisar y ejemplificar algunos aspectos, para una correcta presentación de la propuesta. Entre ellos:

- La documentación necesaria y la información adecuada e imprescindible para cada formulario anexo de las bases. Se indica que toda omisión o error podría causar descalificación de la propuesta.
- Se describe forma de evaluación: 70% (técnica) y 30% (económica)
- Sobre las cartas de recomendación del proponente, se aclara que son cartas de recomendación y/o certificados, no los contratos.
- Se detalla que la evaluación comprende: evaluación del personal, de la empresa y de la propuesta técnica.
- Se señala que la evaluación se realiza sólo de los documentos o experiencias que se acreditan en la propuesta, independiente de los conocimientos que puedan tener los evaluadores del Mineduc y del PNUD de la institución proponente.
- Se recuerda que los CV en formato PNUD tienen que venir firmados por el jefe de proyecto más del profesional del cual se está acreditando la experiencia.
- Se recomienda a los proponentes que revisen el contrato que está en los TDR, ya que este será el que deberán firmar con PNUD en caso de ser adjudicada la propuesta y existen en él cláusulas de carácter institucional general (obedecen a la naturaleza de Organismo Internacional del PNUD), para que el equipo jurídico de la empresa lo revise para que no



retrasan la firma de los contratos, retrasando con ello también el inicio de ejecución de los proyectos. El planteamiento es: realizar todas las consultas, incluidas las jurídicas, en el plazo de consultas de la licitación.

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 9 de agosto a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el viernes 11 de agosto de 2017. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el martes 22 de agosto de 2017 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora

Preguntas y respuestas:

1. En relación a la encuesta, por qué sólo se pensó en la aplicación de la encuesta on line, considerando que son las que tienen menor tasa de respuesta en comparación con encuesta la telefónica.

R. Mineduc señala que las empresas podrán entregar sugerencias o mejoras a lo establecido en los términos de referencia, que permitan ampliar la tasa de respuesta, combinando uno o más sistemas de aplicación del instrumento. PNUD menciona que es importante que los proponentes evalúen el aumento de costos que implicaría la aplicación de encuesta combinando uno o más sistemas de implementación del instrumento.

2. En relación a la realización de grupos de conversación ¿por qué sólo se considera que la aplicación de este instrumento sea sólo en la zona central, y no se intenciona en los TDR mayor representación de otras zonas del país?

El Mineduc aclara que a través de los grupos de conversación se busca profundizar en algunos aspectos de la percepción, implementación y apropiación de este nuevo enfoque estratégico a cuatro años, por sobre alcanzar cierto grado de representatividad del estudio a nivel nacional. Se agrega además que el terreno tiene el desafío logístico de contar con poco tiempo para su realización, dado que se espera contar con resultados durante el mes de enero.

3. ¿Por qué no se consideró a profesores como un posible informante del estudio?

Mineduc señala que el PME es un documento que se trabaja principalmente a nivel de directivos, ya sea a través de las Redes de Mejoramiento Escolar, o a través de asesorías y apoyo escolar. Si bien se espera que en este proceso de planificación los directivos involucren a otros actores de la comunidad educativa, serán los directivos y jefes de UTP los que tendrán más información sobre el funcionamiento de este nuevo enfoque de trabajo y el grado de participación de otros actores



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

escolares. En particular, interesa saber cómo los equipos directivos de los establecimientos han hecho parte de su gestión este nuevo modelo de planificación estratégica.

4. ¿Son relevantes otros actores del sistema escolar en el estudio, por ejemplo, actores como asociaciones o redes de escuelas, corporaciones de educación, entre otros?

Se explicita que el foco está en los directivos y cómo este nuevo modelo de planificación estratégica es apropiado por ellos. Sin embargo, se plantea que sería interesante indagar desde la voz de los directivos si es que el sostenedor o corporación influyen o participan en este proceso de planificación estratégica, si es que reciben algún tipo de apoyo en red, entre otros.